

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año XXIX. Número 10.621

Fundador: Don José Estrañá

Sábado, 28 de abril de 1923

LA SEMANA MADRILEÑA

Para demostrar el agradecimiento.

Levando la Prensa local de ayer se enteraron nuestros convecinos de las notas que evidencian el cariño con que nos tratan a los santanderinos los madrileños. De nuestro carácter hospitalario se ha hablado en Madrid en elocuentes párrafos y estas pruebas de afecto nos unen a la corte con lazos muy estrechos. Con motivo de la Asamblea de Círculos Mercantiles, una nutrida y muy digna representación del Comercio y de la Industria de la villa nos hizo a los santanderinos el alto honor de visitarnos. Y si es verdad que al ir muchos de nuestros convecinos a Madrid han emprendido su viaje con el propósito, principalmente, de devolver la visita a los hijos de la capital de España, con este rasgo de cortesía no queda, no, suficientemente evidenciado nuestro agradecimiento. Porque a las pruebas de afecto que hacen gratísima la estancia en Madrid a los santanderinos, debemos nosotros corresponder de algún modo extraordinariamente expresivo.

Se dice que la Junta de Iniciativas se va a reunir. Si no empieza pronto a iniciar algo, va a llegar el estío y nos vamos a encontrar con que no se ha hecho nada para animar todo lo posible el próximo verano. Y si se reúne, ¿habrá algún señor iniciador que enlace nuestros deberes de gratitud con las conveniencias de cuantos en Santander sacan algún producto del verano, y con el bien general de la ciudad? Si hay quien los quiera enlazar, que proponga a la Junta la preparación, para el próximo estío, de una "Semana madrileña", dedicada a agasajar a quienes vengan de Madrid a pasar aquí algunos días estivales, muchos o pocos.

Vamos a tener la "Semana hispanoamericana" y tras ella podría venir esa "Semana madrileña", con sus toros, sus verbenas, sus fiestas típicas, calcaídas de las que alegran al buen pueblo de Madrid. Todos estos festejos se podrían organizar rápidamente. Lo que no se puede improvisar es la activa labor de propaganda, que habrá de consistir en anunciar bien en la villa y corte esa serie de animadísimo festejos, a los cuales habrá que invitar a los madrileños, en vistosos y sugestivos carteles y en artísticos "programas de mano".

Personas recién llegadas de Madrid nos dicen que ha llovido copiosamente sobre la corte una edición de elegantes anuncios del verano donostiarra, que constituye un excelente servicio de propaganda. No hay sitio público—cafés, teatros, bares, restaurantes, paseos, hoteles, cines—donde no se encuentre cientos de esos "prospectos" anunciadores, con fotografías esmeradamente reproducidas. Y nosotros ¿en qué pensamos? ¿En ponerlos "a iniciar" en los últimos días de julio? ¿Pues vamos a echar buen pelo, si nos crece un pelo con el agua de mayo!

No sería difícil—asi lo creemos—gestionar con la Compañía del Norte la creación de un billete especial, a precio reducido, y de ida y vuelta, para la "Semana madrileña". ¿Que tendría Santander que abonar la diferencia? ¿Y qué? Un pequeño esfuerzo pecuniario bien se puede hacer cuando se trata de traer a la ciudad a unos cuantos centenares de forasteros que se dejarían por acá algunos miles de duros, ingreso de consideración que por toda la ciudad se distribuiría.

El motivo para organizar la "Semana madrileña" ya le tenemos. Le hemos hallado en las francas manifestaciones de fraternal cariño con que están honrando a los santanderinos los madrileños. Las fiestas populares se organizan pronto y todos los elementos artísticos que en Santander actúan durante el próximo verano se prestarían, indudablemente, a preparar algunas funciones halagadoras, gratísimas para los hijos de Madrid. Y sería imprescindible que nuestro Ayuntamiento invitase a una representación de la Corporación municipal madrileña a venir a Santander a disfrutar de los encantos de esas fiestas y a honrar con su presencia a la ciudad. Al Centro de Hijos de Madrid también le invitarían las Sociedades santanderinas, como podría invitar nuestro Ateneo al de la villa y corte a asistir a alguna fiesta literaria por aquél organizada.

¿Demostraremos nuestro afecto a Madrid con la "Semana madrileña"? ¿Eso ya lo dirá, si al fin se vuelve a reunir, la Junta de Iniciativas!

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, 4

Perfiles cómicos.

Tiene Madrid, ¡vive Dios!; tiene Madrid, ¡voto a mil!, un gobernador civil que vale lo menos dos. Tiene que el enojo estalle, para ir por malos caminos, como los santanderinos andan juntos por la calle. Por miedo a la indignación de los que ya hartos están, le prohibió a Sacristán toda manifestación. Y con cierta suavidad le dijo, y con cierto tino: "¡Que conste que yo declino la responsabilidad!" Tan rara declaración revela un disgusto interno, ¡porque todo en el Gobierno nos huele a declinación!

¿Tomó a los de Santander por gente de tren bptijo, como "Juan de Miera", el hijo de Navarro Reverter? ¿Creyó que los "paganinis" han ido a probar fortuna llevando consigo a una colección de mussolinis? ¿Ha creído ese señor, tan metido en su papel, que ya llegó la hora del verjajo redentor? ¡No tema! La gente honrada que a Madrid fué de aquí abajo, no hará allí con el verjajo absolutamente nada. Ningún susto los darán a los dueños del Poder, ni Sacristán ni Soler, ni Soler ni Sacristán. Que no han ido con jactancias los hijos de nuestra tierra a Madrid en son de guerra a derribar comandancias.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

La feria de muestras relegada a segundo término.

A las cuatro de la tarde comenzó ayer en el Ayuntamiento la sesión subsidiaria bajo la presidencia del alcalde, señor San Martín y con asistencia de los concejales señores Torre, Mateo, Ramos, Alonso, Vayas, Polvorinos, Castillo, Herbón, Amós del Campo, López Dóriga, Pereda Palacios, Campos Corpas, Lastra, Ruiz, Gómez, Vivas, Velasco, Jado, Toca, y Lainz.

En sustitución del señor Bustamante, que sigue enfermo, lee el señor Diestro el acta de la anterior. Se aprueba.

UNA INTERPELACION
El señor Pereda Palacios interpela extensamente al alcalde acerca de la falta de pago del cupón, a pesar de haber sido anunciado públicamente por la Alcaldía.

Creo que este incumplimiento afecta al crédito municipal y dice que no debe volverse a los tiempos de desorganización del erario municipal.

Se basa en el anuncio del pago, mandado publicar por la Alcaldía, para deducir que el señor San Martín contaba con fondos bastantes y supone que el retraso obedece a que dispuso del dinero para pagar créditos antiguos o para otras atenciones, que sean cuales fueren, reputa como menos urgentes.

El señor San Martín contesta que cuando anunció para el 1.º de abril el pago del cupón, contaba con que la Hacienda abonaría al Ayuntamiento lo que a éste le correspondía por la quinta parte de la contribución. El pago se ha retrasado y por esa razón ha preferido él satisfacer la nómina del personal.

ANTES DEL DESPACHO
Queda enterada la Corporación de que han sido declarados prófugos 147 reclutas.

—Son aprobados tres expedientes declarando ignorar el paradero de otros tantos mozos.

—Se da cuenta de una comunicación del Ministerio de Fomento negando un auxilio económico que solicitó el Ayuntamiento para remediar la crisis del trabajo con la ejecución de obras en el término municipal.

—Se da cuenta del fallecimiento de la telefonista señorita Manuela Lanza, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

—Se acuerda no mostrarse parte en una causa por robo en el kiosco de la plaza de la Libertad.

DOS MOTIONES DE LA ALCALDIA—LA ADQUISICION DE GRAVA
Se da lectura a una moción de la Alcaldía en la que se solicita del Ayuntamiento la autorización necesaria para adquirir 4.735 metros cúbicos de grava para el arreglo de las calles y pasos que en el escrito se especifican.

Intervienen los señores Polvorinos, Ramos, Mateo, Vivas, Pereda Palacios y Castillo, para solicitar que se incluyan algunas calles de los distritos que respectivamente representan y que en la moción no figuran.

La discusión se lleva con el desorden característico en el Municipio y se hace confusa e interminable, quedando al margen el asunto principal.

Pide el señor Ramos que se le conceda la autorización solicitada, se vigile la medición de la grava y se cuide de que el trabajo sea efectivo.

Añade que deben suprimirse los privilegios de ciertos barrios y atender en la misma forma al arreglo de todas las calles que lo necesitan.

Hace el señor Castillo algunas consideraciones respecto de la abundancia de peticiones formuladas y propone, para evitar exclusivismos y derroches, que pase el asunto a las Comisiones de Hacienda y de Obras, para que se haga la distribución y se arreglen las calles que más lo necesitan, con lo cual se impediría—dice—que "se haga del presupuesto municipal una merienda de negros entre la risa y la chaqueta de los concejales".

Entendiendo el señor Torre que urge la solución de este asunto, propone que se faculte a la Alcaldía para hacer las obras que crea más necesarias.

Propone el señor Pereda Palacios que pase a estudio de la Comisión de Obras, añadiendo la relación de las calles indicadas en la moción de la Alcaldía las demás que han hablado los concejales, y así se acuerda.

LA FERIA DE MUESTRAS
Se lee otra moción de la Alcaldía en que se solicita del Ayuntamiento que para la celebración de la Feria de Muestras se conceda de la Alameda de Ovedo, se trasladen al lugar que la Corporación designe las ferias tradicionales y se subvencione aquella exposición de productos con quince mil pesetas a condición de que las casetas que se construyan pasen a ser propiedad del Ayuntamiento.

Defiende brevemente el señor San Martín la moción. Explica que la Feria de Muestras será un número muy interesante del programa de fiestas que se celebran con motivo de los Juegos Florales Hispanoamericanos, que revestirá importancia por tratarse de una exhibición de los productos y manufacturas de nuestra provincia en ocasión en que vendrán a Santander representaciones de toda América, y añade que las casetas valdrán no menos de 35.000 pesetas, quedando de propiedad del Ayuntamiento por las 15.000 de la subvención.

El señor Torre entiende que deben mantenerse las ferias de la Alameda por respeto a la tradición.

El señor Mateo combate el traslado de las ferias y dice que pueden celebrarse primero éstas y luego las de muestras.

El señor Ruiz hace constar que la colocación de las casetas y las instalaciones requieren mucho tiempo, porque los productos se exhibirán de una manera artística, y esto no puede improvisarse.

En parecidos términos se expresa el señor Velasco y recuerda que esa exposición se hace para dar ante nuestros huéspedes hispanoamericanos una sensación de la vitalidad industrial de la provincia.

El señor Pereda Palacios defiende la celebración de las ferias de la Alameda en las fechas y en el sitio que son tradicionales.

El señor Polvorinos dice que no debe pasar el asunto a la Comisión de Festejos para evitar demoras que causarían grandes perjuicios y pide que se vote la urgencia para decidir en esta sesión.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

La feria de muestras relegada a segundo término.

El señor Jado dice que pueden trasladarse las ferias a la Alameda Primera.

El señor Mateo llama la atención a la Alcaldía por el desorden con que se lleva la discusión y apoya la petición de urgencia que hizo el señor Polvorinos.

Se vota la urgencia y se aprueba por once votos contra siete.

Explican su voto, repitiendo los argumentos que expusieron durante la discusión, algunos concejales.

El señor Ramos propone una enmienda en el sentido de que se limiten los precios de entrada en la Feria de Muestras y que se señalen algunos días a la semana en que el acceso al recinto donde aquella se celebre sea gratuito.

El alcalde contesta que registrarán los precios de las Ferias de otras ciudades y que ya el Comité ha pensado en que determinados días la entrada sea gratuita.

El debate es pesadísimo e interviene en él casi todos los concejales.

Se deriva el asunto hacia cuestiones de mero detalle y no se apunta una solución. Domina la idea de que no se modifique las fechas ni el lugar de la celebración de las ferias de Santiago y algunos concejales dicen que si se cambia el emplazamiento tradicional de las casetas, sea a un lugar enclavado precisamente dentro del sexto distrito.

Se habla del derecho de los feriantes, del que tienen los vecinos de las calles de Vargas y San Fernando y durante largo rato toda la discusión gira acerca del distrito sexto.

La importancia y la trascendencia de la Feria de Muestras, desde los puntos de vista local, provincial, y nacional también, son desconocidas o no comprendidas por la mayoría de los concejales.

Al comenzar las proposiciones, el señor Velasco solicita que la Comisión de Festejos señale el sitio donde deben celebrarse las ferias; el señor Ramos dice que el alcalde se ponga de acuerdo con el Comité de la Feria de Muestras; el señor Castillo que no sea precisamente el sexto distrito donde las ferias tengan lugar y el señor Lastra que en ningún caso y de ninguna manera se trasladan las ferias de la Alameda de Ovedo.

Puesta a votación la proposición del señor Lastra, por ser la más radical, se aprueba por 13 votos contra 7.

A base de la primacía de las Ferias, y entendiendo algunos concejales que éstas y la de muestras pueden celebrarse en la Alameda de Ovedo, se acuerda que el alcalde se entienda con el Comité para designar la parte que respectivamente se reserve a las casetas de los feriantes y a las de los expositores.

LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO
Se lee una proposición de la minoría socialista en la que se solicita que el Ayuntamiento declare festivo el primero de mayo para todos los obreros y empleados municipales, incluso para los eventuales, abonando a éstos los salarios del día y que se dé un sueldo a los obreros sin trabajo de la Municipalidad, a los pobres y a los presos.

Aprobada la urgencia, defienden la proposición los señores Vayas y Ramos.

El señor Torre pide que se destinen mil pesetas a la Fiesta de la Flor que figura en el programa de los festejos del primero de mayo.

El señor Amós del campo dice que el socorro solicitado debe repartirse entre las Sociedades del Centro Obrero y de la Casa del Pueblo. Retirada por el señor Torre su proposición, ante unas manifestaciones del señor Ramos, la modifica en el sentido de que por el Ayuntamiento se destine a los socorros pedidos por la minoría socialista, para los sin trabajo, los pobres y la comida a los presos, la cantidad votada para sufragar los gastos de entierro del cadáver del señor Breñosa y que la viuda del finado no aceptó, diciendo que se destinaran a obras benéficas.

Votada la proposición de la minoría socialista en dos partes, se rechaza por once votos contra diez la primera (que declare festivo el Ayuntamiento el primero de mayo para sus empleados y obreros), y de la segunda se rechaza el socorro de los obreros parados y a los pobres, y por doce votos contra nueve se acuerda dar una comida a los presos el primero de mayo.

No se vota la enmienda del señor Torre porque en las atribuciones de la Alcaldía entra la distribución de las cantidades disponibles para obras benéficas, cuando ella lo estime oportuno.

Rechazada por mayoría la prórroga, se levanta la sesión a las siete y diez.

CAUSA POR HOMICIDIO

El Jurado dicta un veredicto de inculpabilidad.

Comenzó ayer en la Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Torrelavega contra Arsenio Pedro Fernández Gutiérrez, por muerte de Ramón Obeso López.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal del Jurado para entender en dicha causa.

Formaban el Tribunal de Derecho el digno magistrado don José Seijas y los magistrados suplentes don José Somavilla y don Jaime Díez de la Espina.

Representa al Ministerio público el teniente fiscal de esta Audiencia, don Eladio Niño Valmaseda; la acusación privada la ostenta el elocuente abogado don Tomás Agüero Sánchez de Tagle y defiende al procesado el notable jurista don Victoriano Sánchez.

Constituyen el Jurado los señores don Gustavo González Saiz, don Pedro Ugarte González, don Ricardo Villegas Ruiz, don José González Villegas, don David Martínez Gutiérrez, don Gabriel García Pablos, don Juan García del Moral, don Castor Blanco García, don Emeterio García Herrera, don Manuel García Gutiérrez, don León Gutiérrez Castillo y don Recaredo Felices Portilla, y suplentes, don Demetrio Gardemía Rodríguez y don Adrián del Río Iturralde, los cuales prestan juramento, y comienza el desarrollo de la causa con la lectura del hecho de autos, en cuya relación coinciden el Ministerio fiscal y la acusación.

El hecho de autos es el siguiente: El día 22 de junio de 1922 el procesado, Arsenio Pedro Fernández Gutiérrez, discutió, como a las siete y media de la tarde, en el sitio de la Castañera la Quintana, del pueblo de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales, con su convecino Ramón Obeso López, haciendo aquí sobre éste tres disparos de arma de fuego con un revólver, causándole tres heridas: una en el octavo espacio intercostal, otra en el vacío izquierdo, a unos quince centímetros más abajo de la anterior, y la tercera en la cara interna del muslo derecho, en un tercio medio, falleciendo el Ramón en las primeras horas del siguiente día, por la intensa hemorragia que sobrevino.

Terminada la lectura del hecho de autos, se lee el escrito de la defensa, en el que alega la legítima defensa en favor del procesado.

LA DECLARACION DEL PROCESADO.
A preguntas del presidente, dice que se llama Arsenio Pedro Fernández Gutiérrez, soltero, de veintiséis años, labrador y vecino del pueblo de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales.

Respondiendo a preguntas del Ministerio fiscal, dice que el día 22 de junio de 1922, a las siete y media de la tarde, se dirigía al sitio denominado Cuesta de la Quintana a buscar a un lugar próximo un objeto de su pertenencia que había olvidado.

Al pasar por dicho lugar se encontró con el muerto, Ramón Obeso López, y un primo de éste llamado Jesús Obeso, dedicados ambos en aquellos momentos a la extracción de arena.

Al advertir la presencia del procesado, alega éste que se dirigieron a él el Ramón y el Jesús con las palas en alto y en actitud decididamente amenazadora.

Según las manifestaciones del procesado, ambos le acorralaron y el Ramón le dió con la pala un golpe en el costado izquierdo, rasgándole la americana, el chaleco y ropas interiores y produciéndole una contusión que los médicos certificaron.

Al mismo tiempo parece ser, según se desprende de las manifestaciones del declarante, que el Ramón le hacía víctima de graves insultos y amenazaba agredirle, como por la mañana había hecho con un hermano del procesado.

Se apartó éste al recibir el primer golpe, y entonces el Ramón volvió a acometerle. Para ello blandió la pala; pero antes de que pudiera alcanzar a Arsenio, sacó éste una pistola que llevaba en el bolsillo y le disparó los tres tiros que le causaron la muerte.

Airma que, a pesar de encontrarse herido en aquel momento, el Ramón le arrojó la pala, pero no logró alcanzarle.

El fiscal.—¿No es más cierto que el procesado fué a buscar al Ramón para vengar en éste la agresión de que había hecho víctima a su hermano?

El procesado.—No, señor. Desconocía ese incidente, porque aquel día estuve trabajando lejos de mi casa y no regresé hasta por la tarde.

El fiscal.—¿La agresión al procesado la hicieron al mismo tiempo el Ramón y el Jesús o el Ramón solamente?

El procesado.—Fueron los dos; pero el Jesús no llegó a pegarme, por encontrarse algo separado de nosotros.

A preguntas de la acusación privada, manifiesta que los disparos a que se refiere el

CAUSA POR HOMICIDIO

El Jurado dicta un veredicto de inculpabilidad.

Comenzó ayer en la Audiencia la vista de la causa seguida por el Juzgado de Torrelavega contra Arsenio Pedro Fernández Gutiérrez, por muerte de Ramón Obeso López.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal del Jurado para entender en dicha causa.

Formaban el Tribunal de Derecho el digno magistrado don José Seijas y los magistrados suplentes don José Somavilla y don Jaime Díez de la Espina.

Representa al Ministerio público el teniente fiscal de esta Audiencia, don Eladio Niño Valmaseda; la acusación privada la ostenta el elocuente abogado don Tomás Agüero Sánchez de Tagle y defiende al procesado el notable jurista don Victoriano Sánchez.

Constituyen el Jurado los señores don Gustavo González Saiz, don Pedro Ugarte González, don Ricardo Villegas Ruiz, don José González Villegas, don David Martínez Gutiérrez, don Gabriel García Pablos, don Juan García del Moral, don Castor Blanco García, don Emeterio García Herrera, don Manuel García Gutiérrez, don León Gutiérrez Castillo y don Recaredo Felices Portilla, y suplentes, don Demetrio Gardemía Rodríguez y don Adrián del Río Iturralde, los cuales prestan juramento, y comienza el desarrollo de la causa con la lectura del hecho de autos, en cuya relación coinciden el Ministerio fiscal y la acusación.

El hecho de autos es el siguiente: El día 22 de junio de 1922 el procesado, Arsenio Pedro Fernández Gutiérrez, discutió, como a las siete y media de la tarde, en el sitio de la Castañera la Quintana, del pueblo de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales, con su convecino Ramón Obeso López, haciendo aquí sobre éste tres disparos de arma de fuego con un revólver, causándole tres heridas: una en el octavo espacio intercostal, otra en el vacío izquierdo, a unos quince centímetros más abajo de la anterior, y la tercera en la cara interna del muslo derecho, en un tercio medio, falleciendo el Ramón en las primeras horas del siguiente día, por la intensa hemorragia que sobrevino.

Terminada la lectura del hecho de autos, se lee el escrito de la defensa, en el que alega la legítima defensa en favor del procesado.

LA DECLARACION DEL PROCESADO.
A preguntas del presidente, dice que se llama Arsenio Pedro Fernández Gutiérrez, soltero, de veintiséis años, labrador y vecino del pueblo de Barros, Ayuntamiento de Los Corrales.

Respondiendo a preguntas del Ministerio fiscal, dice que el día 22 de junio de 1922, a las siete y media de la tarde, se dirigía al sitio denominado Cuesta de la Quintana a buscar a un lugar próximo un objeto de su pertenencia que había olvidado.

Al pasar por dicho lugar se encontró con el muerto, Ramón Obeso López, y un primo de éste llamado Jesús Obeso, dedicados ambos en aquellos momentos a la extracción de arena.

Al advertir la presencia del procesado, alega éste que se dirigieron a él el Ramón y el Jesús con las palas en alto y en actitud decididamente amenazadora.

Según las manifestaciones del procesado, ambos le acorralaron y el Ramón le dió con la pala un golpe en el costado izquierdo, rasgándole la americana, el chaleco y ropas interiores y produciéndole una contusión que los médicos certificaron.

Al mismo tiempo parece ser, según se desprende de las manifestaciones del declarante, que el Ramón le hacía víctima de graves insultos y amenazaba agredirle, como por la mañana había hecho con un hermano del procesado.

Se apartó éste al recibir el primer golpe, y entonces el Ramón volvió a acometerle. Para ello blandió la pala; pero antes de que pudiera alcanzar a Arsenio, sacó éste una pistola que llevaba en el bolsillo y le disparó los tres tiros que le causaron la muerte.

Airma que, a pesar de encontrarse herido en aquel momento, el Ramón le arrojó la pala, pero no logró alcanzarle.

El fiscal.—¿No es más cierto que el procesado fué a buscar al Ramón para vengar en éste la agresión de que había hecho víctima a su hermano?

El procesado.—No, señor. Desconocía ese incidente, porque aquel día estuve trabajando lejos de mi casa y no regresé hasta por la tarde.

El fiscal.—¿La agresión al procesado la hicieron al mismo tiempo el Ramón y el Jesús o el Ramón solamente?

El procesado.—Fueron los dos; pero el Jesús no llegó a pegarme, por encontrarse algo separado de nosotros.

A preguntas de la acusación privada, manifiesta que los disparos a que se refiere el

señor Agüero los hizo una vez que había recibido la agresión y antes de tirarle con la pala.

La presidencia invita al letrado defensor para que haga las preguntas que considere pertinentes al procesado; pero el señor Sánchez renuncia.

El procesado se ha expresado con bastante serenidad. Es un muchacho que representa menos edad de la que realmente tiene y se hace francamente simpático, por la corrección con que habla. Reconoce la situación difícil en que se encuentra y se defiende con gran habilidad, evitando el terreno a quo quieren conducirle las acusaciones, contestando rápidamente y con gran seguridad a las preguntas que le hicieron, como si de antemano las tuviera previstas o llevase una acertada orientación.

LA PRUEBA TESTIFICAL
Comienza la prueba testifical con las declaraciones de Manuel Quevedo, labrador y vecino del pueblo de Barros.

Es testigo de la acusación y presencial del suceso. Por eso se escuchan sus manifestaciones con gran interés.

Recuerda, a preguntas de las acusaciones, que el día de autos, encontrándose a unos cincuenta o sesenta metros del lugar del suceso, oyó discutir, con gran acaloramiento, a Ramón y a Arsenio. El Jesús Obeso, apercebido de su presencia, le llamó, personándose el declarante cerca del lugar donde la víctima y el procesado sostenían la acalorada discusión.

Declara que cuando estuvo cerca de los que discutían vio cómo el Ramón tiraba con la pala a Arsenio, y cómo éste, a continuación, hizo los tres disparos que le derribaron en tierra.

Como su declaración reviste extraordinaria gravedad, las acusaciones insisten en que determine si los disparos los hizo el agresor antes de que arrojase la pala o después; pero el declarante insiste en sus manifestaciones de que los disparos fueron hechos después.

La defensa, hábilmente, le estrecha a preguntas, consiguiendo que logre declarar que presenció cómo el Ramón agredió con la pala a Arsenio y que éste hizo los disparos cuando aquél se disponía a repetir la agresión.

Como la comprobación de este extremo es de importancia excepcional, las acusaciones y la defensa insisten repetidamente en sus preguntas, entablándose un vivo e interesante diálogo, que corta hábilmente la presidencia, dada la confusión en que se encontraba el testigo.

A preguntas de la presidencia, y ya más sereno, se afirma en que los disparos fueron hechos después de que el Ramón le había tirado con la pala.

En vista de estas contradicciones, el fiscal pide que se aise al testigo, para que esté dispuesto a comparecer en un cargo que el representante del ministerio público considere muy importante y a lo que se adhiera el letrado defensor.

A continuación declara Jesús Obeso. Es testigo de la acusación y sus manifestaciones son extremadamente acusadoras para el procesado.

Empieza diciendo que es pariente del muerto y del procesado. Recuerda, a preguntas del ministerio fiscal y de la acusación privada la forma en que ocurrió el hecho.

Dice que estaba sacando arena en compañía de su primo cuando vieron llegar al procesado con una pistola en la mano, exigiendo del fallecido Ramón explicaciones por haber agredido a su hermano.

Detallando la forma en que se desarmó el suceso, dice que le disparó un tiro primeramente. Al verse agredido, y nuevamente amenazado, el Ramón le tiró con la pala, y entonces, encontrándose Ramón sin defensa, Arsenio le hizo los otros dos disparos.

Sostiene que quien provocó la agresión fué el procesado y hace otras manifestaciones acusatorias de suma gravedad, entre ellas la de que habiéndole invitado a dejar la pistola se negó a ello, diciendo que les iba a agredir, a ellos también.

La defensa, ante las manifestaciones de verdadera gravedad del testigo, empieza preguntándole, al parecer para destruir los cargos de éste, si entre su familia y la del procesado existen antiguos resentimientos, a causa de los cuales se encuentra enemistado con el Arsenio Fernández.

Pajneramente dice que no, pero ante la insistencia y habilidad del defensor acaba por declarar que efectivamente, habían existido resentimientos entre su padre y la familia del procesado, resentimientos que les había separado durante largo tiempo.

El abogado defensor descubre en el testigo varias contradicciones que hace resaltar ante el Tribunal.

Se accede a lo propuesto por el teniente

TOS
Catarros, Resfriados, Bronquitis, Asma, se curan rápidamente con el **JARABE FIGRAN.**

Doctor J. Muriedas
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.—Dazó y Velarde, 1, segundo.—Santander.

Gratis a los pobres lunes y viernes, a las tres, en San Francisco, 6, primero.

ANTONIO ALBERDI
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.
Antes de Escalante, 10. 1.º—Teléfono 844

DE SOCIEDAD
Nuestro particular amigo, el reputado doctor don Jesús Mata, se encuentra levemente enfermo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

En la parroquia de Santa Lucía han contraído matrimonio la simpática señorita Julia Santa Cruz con don Quintín Algorri, inteligente empleado del Monte de Piedad.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Gómez, madre de la novia, y don Antonio Algorri, padre del novio.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones de España.

Leopoldo Rodríguez E. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 2º
Teléfono 923.—Consulta de diez a una.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDÉ
RAYOS X.—DIATERMIA
GINECOLOGIA.—PARTOS
Medicina y Cirugía de esta especialidad.
Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21, 1.º

REBOLLEDO.—CORONAS DE N. LORES.—TELEFONOS 755 Y 223

Funeraria de la viuda de Ángel Blanco y Horga, Velasco, núm. 6.

LA SEÑORA
D.ª BASILIA URQUIZO
(VIUDA DE DON VALENTIN QUINTANA)
HA FALLECIDO EL DIA 27 DE ABRIL DE 1923
a los 81 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Rosario y doña Nieves (ausente), hijo político don Nestor Escola (ausente); nietos Julio, Artemio y Joaquín; sobrinos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Menéndez Pelayo, 24, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
Santander, 28 de abril de 1923.

El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Los santanderinos en Madrid.

El directorio redacta el mensaje al Rey.

(CRONICA POR TELEFONO)

Madrid, 12 noche.

A don Benito Díez de la Cebosa le tiene agostado la legítima preponderancia adquirida por el presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Santander, don Manuel Soler, que constituye hoy en Madrid la nota de palpante actualidad, habiendo logrado merced a una actuación tan efímera como eficaz, recoger y condensar en una asamblea de elementos mercantiles e industriales los verdaderos anhelos de la opinión pública de España, que se apresta a darle el apoyo más decidido, con objeto de ver convertidos en tangible realidad aquellos remedios que propone como panacea para todos los males nacionales.

Fue en un día no lejano el señor Díez de la Cebosa el paladín e impulsor de las fuerzas mercantiles, las cuales, unidas en apretado haz, le exaltaron a la diputación en Cortes por Madrid, como su genuino representante.

El error inicial del popular coniferito, fué acquirirle tras día a la Cámara popular, provisto de lo más selecto en bombones y caramelos de su propia cosecha, para obsequiar galantemente a los púmpates de la política española, de todos los matices, los cuales deleitaban su vida y enulzaban su existencia con el producto de la acreditada casa de Díez de la Cebosa.

Un juicio nuestro don Manuel Soler fué contrario a la confección de los clásicos papés, servidos frecuentemente en la política española, y persuadido de que el horno no estaba para bollos ni para degustar caramelos, su táctica, tan bien acogida, es la de constituir un elemento formidable de opinión que sacudiera el marasmo e inacción del país, sumido en un estado catáleptico, procediendo de una manera infatigable a sanear la situación pública como base de la reconstitución nacional.

Si por temperamento no propendieramos a vivir modestamente, alejados de todo vicio de popularidad, nos atreveríamos a decir que hoy hemos sentido un atisbo de envanecimiento acompañando al señor Soler por las calles de Madrid. Abrazos efusivos, felicitaciones entusiastas, palabras de encomio a su relevante labor; de todo ello hemos sido testigos.

En el flamante Gran Hotel Reina Victoria, donde se hospeda el señor Soler, dejan tarjeta las más significadas personalidades del comercio madrileño.

A través de las amplias gafas, guarnecidas de concha, del señor Soler, nos ha parecido observar una leve sonrisa impregnada de la socarronería característica montañesa, cuando rápidamente sus ojos azules leían con avidez las numerosas muestras de cortesía recibidas.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

Como botón de muestra de la amable acogida dispensada al jefe de la expedición santanderina, que constituye una verdadera embajada de los elementos mercantiles e industriales, cito el caso curioso de que al entrar en una sombrerera el señor Soler, reconoció por el idéntico del establecimiento, se obtenía en obsequiarle con el sombrero que trataba de adquirir.

rrio, personándose en el piso bajo de la casa número 23, donde había fallecido un anciano llamado Antonio Arriaga Mendizábal, de 62 años de edad, natural de Santa María (Vizcaya).

La autoridad judicial comprobó, mediante certificación facultativa, que dicho anciano había fallecido de muerte natural.

El anciano fallecido vivía miserablemente en compañía de su esposa, llamada María Díaz Portilla, de 82 años, ciega.

En la camilla que se había mandado llevar fué trasladado el cadáver al depósito del Hospital, desde donde se le condujo al cementerio.

ERICA HOLTSMANN (Viuda de Sáinz de Varanda) ODONTOLOGO San Francisco, 27, 2.º—De 10 a 1.—Tel. 9-74.

LA CARIDAD DE SANTANDER El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 674. Transentes que han recibido albergue, 19. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Hotel GOMEZ Restaurant Servicio esmerado para bodas y banquetes. Salón de té, chocolates, etc.

Santiago García Quintanilla Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Beccdo, 1, 2.º izda.

Confortada con los auxilios espirituales, dejó de existir la respetable señora doña Basilia Urquiza, viuda de don Valentín Quintana.

Muy estimada en Santander la virtuosa y caritativa señora, su muerte ha causado general sentimiento y con tan triste motivo ha recibido la distinguida familia de la finada numerosos testimonios de condolencia.

A ellos unimos el nuestro más sentido y sincero y enviamos nuestro pésame a las hijas de la finada doña Dolores y doña Nieves Quintana.

Angel Ruiz-Zorrilla VIAS URINARIAS—SECRETAS CIRUGIA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 de la tarde. Plaza Vieja, 2.—Teléfono 2.056.

POR TALAR ARBOLES Por el guarda forestal Jaime de la Fuente y la Benemerita de Cabezón de Liébana ha sido detenido el vecino de Cambarco Marrañón González García, de 29 años, autor convicto y confeso de haber cortado 68 robles en el monte denominado Dehesa, propiedad del Estado.

Los daños ocasionados se calculan en 200 pesetas. El detenido fué puesto a disposición del alcalde de Cabezón de Liébana.

PELAYO GUILARTE MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de 11 a 1. Alarazanas, 10, 2.º derecha.—Teléfono 656.

CASA DE SOPORRO Asistidos ayer: Luis García Silió, de 17 años, de extracción de una aguja del dedo anular izquierdo. Benito Díez González, de 28 años, de una herida punzante en la muñeca izquierda.

Manuel Herrera Barrio, de cinco años, de una herida contusa en la región occipital. José Marañón Camus, de 14 años, de una herida punzante en la mano izquierda.

J. Ruiz, de siete años, de una herida incisor-cortante en la oreja izquierda. Jesús Prieto, de 18 años, de una herida avulsiva con pérdida de sustancia en el dedo índice izquierdo.

Mariano Díaz, de tres años, de una herida contusa en la región frontal y nasal.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 7. Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

CAMBIO DE DESTINO El teniente coronel del segundo batallón del regimiento Infantería Valencia, número 23, don Diego Ordóñez, ha sido destinado al regimiento de León, número 3.

Desamamos al señor Ordóñez, tan conocido y estimado en esta población, muchas satisfacciones en su nuevo destino.

SASTRERIA NUEVA J. Pérez Cacho Rio de la Pila, 3, 1.º (frente al Teatro) Pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que ha recibido un inmenso surtido en toda clase de géneros, a precios sin competencia.

CORTE ELEGANTE :: ESMERADA CONFECCION Rio de la Pila, 3, 1.º (frente al Teatro)

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DISTRITO DEL ESTE Nacimientos: varones, dos; hembras, dos. Mptrimionios, uno. Defunciones, ninguna.

DISTRITO DEL OESTE Nacimientos: varones, dos; hembras, una. Mptrimionios, ninguno. Defunciones: Esteban Mariano Laguillo, 23 años; Hospital.

SASTRERIA RODRIGUEZ Ha recibido las novedades para la temporada. Hay géneros ingleses y buen maestro cortador. BLANCA, 12 TELEFONO 10-1

JAIMES RUIZ, Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619 INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA. FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTISTICOS. CASA CENTRAL EN MADRID, Arenal, 22, y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 4.

fiscal y se celebra un careo entre los dos testigos que han comparecido, manteniendo cada uno su criterio y sin poder llegar a un acuerdo, pero la prueba resulta favorable para el acusado por las contradicciones que se observan entre los carceantes.

Comparece a continuación Amalia Robledo, mujer de treinta y tres años, que el día del suceso se encontraba próxima al lugar en que se desarrolló.

Dice que no vio más que al Ramón con la pala levantada y en actitud amenazadora, y que escuchó unos disparos.

Interrogada por la acusación y por la defensa, a preguntas de ésta declara que los disparos debieron ser simultáneos.

Comparece Lorenzo Obeso, padre de Jesús, el que, a preguntas del letrado defensor confirma que existían antiguos resentimientos entre las familias del declarante y del procesado.

Este fué el detalle más interesante de la declaración.

Otro testigo de las acusaciones es Amán, hermano del procesado, a quien el presidente le recuerda que la ley le ampara para que, si lo desea, no declare en contra de su hermano, a preguntas de las acusaciones, niega haber dicho a su hermano que le había pegado la víctima.

Como en este extremo parece ser que ha declarado lo contrario en el Juzgado de Torrelavega, las acusaciones piden, y así se hace, que se dé lectura a su declaración.

La defensa, rebatiendo el interés que mueven las acusaciones por la comprobación de este extremo, recuerda al testigo que ello no tiene importancia, pero sí el determinar si el relato que hizo a su hermano fué antes ó después del hecho de autos.

El testigo insiste en que su hermano no sabía nada antes de realizarse el hecho.

Declara a continuación el sargento de la Guardia civil don Eutiquio Alonso, que se limita a decir que en una ocasión detuvo al procesado por suponerle autor de unos disparos.

La defensa le pregunta si esto dió lugar a diligencias judiciales, pero el testigo lo niega.

Las acusaciones renuncian a los demás testigos y la defensa a todos los suyos, excepto a dos, que comprueban la buena conducta del procesado.

Se da lectura de la prueba documental y las acusaciones modifican sus conclusiones, añadiendo una atenuante en favor del procesado por tratar éste de vengar la ofensa infligida a su hermano, y la defensa las modifica igualmente, pero sosteniendo la legítima defensa.

INFORMES DE LAS ACUSACIONES Y DEFENSA A continuación informa el señor Niño Valmaseda.

Comienza diciendo que es necesario buscar el origen, la causa de este suceso que, según su apreciación, está en la agresión de que la víctima hizo objeto a un hermano del procesado.

Examina con gran minuciosidad las declaraciones de los testigos de cargo para sacar la consecuencia de que el procesado no obró en legítima defensa y que, por lo tanto, debe castigarse por el delito de homicidio.

Termina recordando a los jurados lo augusto de su misión y la conveniencia para la sociedad de que dicten un veredicto de culpabilidad.

Como ya es la hora bastante avanzada, se suspende la sesión para continuarla por la tarde.

Se reanuda a las cuatro y media y, constituida la Sala, se concede la palabra al representante del acusado privado, don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle.

Comienza este su informe razonando las causas que impulsaban a la familia de la víctima al nombramiento de acusador privado. No es—dice—una venganza, sino el deseo de que se haga justicia y de rendir el último tributo a la memoria del hijo muerto.

Examinó con toda minuciosidad y amplitud el hecho de autos y las declaraciones de los testigos que habían comparecido en la sesión de la mañana.

Trató de demostrar ante el Jurado que, en el momento de efectuar el procesado los disparos contra Ramón Obeso, se encontraba éste desarmado por haberle arrojado la pala.

Justificó la presencia del procesado en el lugar del suceso, diciendo que estaba allí, no para recoger el objeto olvidado, sino para provocar a la víctima por la agresión de que ésta había hecho objeto al hermano de Argensio.

Adelantándose a los argumentos que pudiera exponer la defensa, trata de rebatirlos, alvirtiendo a los jurados que pone en ello verdadero interés por suponer que el letrado defensor ha de sacar con su claro criterio y reconocida elocuencia razonamientos en favor de su defendido.

Termina recordando a los jurados la noble misión que la sociedad les confía y dice que no deben dictar un veredicto absolutorio si creen en la culpabilidad del procesado.

Comienza su informe el letrado defensor don Victoriano Sánchez, quien comienza diciendo que, ante todo, en la exposición de sus razonamientos, ha de proceder con sencillez, como conviene a la verdad y a la justicia que para expresarse puede hacerse en todos los términos.

Por eso yo, intencionalmente—añade el distinguido abogado—quero separar de los argumentos de las acusaciones el florido lenguaje con que se ha querido disfrazar la verdad, basándose en hechos inexactos para sostener sus informes.

ánimo del Jurado el convencimiento de que el procesado es un hombre que se limitó a defender su vida, seriamente amenazada, y que, por lo tanto, debe ser restituido a la sociedad con todos los pronunciamientos favorables.

Termina su elocuente y luminoso informe, rebosante de indiscutible argumentación, solicitando del Jurado un veredicto de inculpatibilidad en favor de su defendido.

A continuación del brillantísimo informe de la defensa hace el resumen el presidente, un resumen con su acostumbrada ecuanimidad, recordando a los jurados que el cumplimiento de su deber es resolver olvidando afectos y amistades y con espíritu de honrada justicia.

Se levanta el Jurado a deliberar. Permanece cerca de tres cuartos de hora entregado a sus deliberaciones y, cuando reaparece en la sala, el presidente, entre la expectación que es de suponer, da lectura del veredicto, que es de absoluta inculpatibilidad para el procesado, de acuerdo total e íntegramente con las peticiones de la defensa.

Por lo tanto, el presidente declaró que el veredicto era de inculpatibilidad, ordenando que el procesado fuera puesto inmediatamente en libertad y se declararan las costas de oficio.

La absolución del procesado fué muy bien recibida por el numeroso público que había asistido a la sesión.

Con el resultado de la causa de ayer, el elocuente y notable jurista, don Victoriano Sánchez tiene que sumar otro éxito brillante y caloroso a los numerosos que lleva obtenidos en el foro y que han consagrado ya su nombre entre los abogados de más competente y reconocido prestigio.

UNA IMPRESION DESAGRADABLE Las bruscas interrupciones

“Se dice que será aplazada la repatriación de tropas.” Esta desagradable novedad, que apareció ayer en gruesas letras a la cabeza de nuestra sección telegráfica, produjo muy mal efecto en muchos hogares montañeses, en los que se anhela esa repatriación más cada día. ¿Se confirmarán las razonadas previsiones de nuestro querido cronista de la campaña don Luciano Malumbres, que tan perfectamente conoce lo que en el Rif ocurre? Uno de los más leídos y mejor informados periódicos de Madrid ha echado a volar la mala noticia. Ha dicho que se sabe de buen origen que se ha renunciado por ahora a todo propósito de repatriar tropas, incluso los soldados de cuota. Y esto, después de haberse hecho conocer tantas halagüeñas esperanzas a muchos padres de familia, nos viene a convencer de que ni con protectorado militar ni con protectorado civil se da en el Rif un paso. Estamos como estábamos y como siempre estaremos. Y se ve otra vez que en las altas esferas gubernamentales no se obedece a un plan estudiado concienzudamente, sino que se obra a impulsos de las circunstancias.

¿La paz en nuestra zona marroquí? Eso nos va resultando un sueño. Leemos la Prensa de Melilla y vemos que tampoco se prolonga mucho el sosiego en la zona francesa. Recientemente se libró un reñido combate entre el grupo móvil de Taza y la harka enemiga que acudilla Beni-Yelidissen, considerablemente reforzada por contingentes de Marmucha, Beni Yub y Beni Uarain. Desde mucho antes de amanecer hasta el mediodía duró la lucha. Los disidentes, que habían opuesto seria resistencia en las primeras horas, fueron cediendo ante la presión de los franceses. Mientras esto ocurre en la zona francesa, en la española hace pocos días se presentó en las inmediaciones de Dar Drius un moro con apariencia de santón, que exhortaba a los cabileños sometidos a volver al campo de la lucha. Y en las columnas de la Prensa melillense hallamos noticias relativas a diversas agresiones de los moros; noticias que nos prueban que de la paz definitiva se está todavía muy lejos.

¿Y no encuentran nuestros gobernantes un remedio para este mal? Se va a crear el voluntariado de África, se va a constituir el somatén del Rif, por iniciativa del general Vives; se va a hacer algo nuevo; pero las tropas en África seguirán y seguirán, por lo que se dice, y el Tesoro público no cesa de gastar en el funesto protectorado millones y más millones. ¿Cómo se irá desvaneciendo “la pesadilla de África”? Hay que arrancar al moro—se dice—la vida del ocio, a que tan dado es, evitando que su imaginación discorra sobre planes belicosos, dándole en cambio una ocupación en que obtenga provecho y con la que se acostumbre a un trabajo asiduo. En la apertura de caminos, prolongación de vías férreas y construcción de puentes, se ocuparán buena parte de los habitantes de las cabilas favorecidas por esas obras y con ello se restará importantes núcleos a la rebelión.

Pero se dice también que no deben surgir bruscas interrupciones en el trabajo, porque el moro que de él se ve despedido sin más razones que el agotamiento de créditos ó el retraso de la aprobación de los proyectos, se marcha de contento y se forma una idea muy pobre de lo que es la nación protectora. Esos paros en masa crean verdaderos conflictos, pues los despididos, perdida la esperanza de volver en plazo breve a ganar y a cobrar los jornales a que se habían acostumbrado, se transforman en elementos perturbadores, que llevan la intranquilidad al territorio y la inseguridad a los caminos.

Vemos, pues, que “las bruscas interrupciones” provocadas por la Administración española son una de las causas de la formación de núcleos rebeldes en el Rif. Se dice ahora que se aplazó la repatriación de las tropas; ¿Será ello debido a una “brusca interrupción”, de esas tan frecuentes en la acción de nuestros Gobiernos? La inseguridad de los caminos del Rif es una consecuencia natural de la inseguridad de nuestros gobernantes, que oscilan demasiado cuando, colgados de las ramas del arcormido árbol del Poder, se columpiaban... se columpiaban...

Y no falta en Madrid quien ha comprendido perfectamente cuál es la única solución del problema del Rif. “Un coronel retirado” dice esto en un notable trabajo: “Todos los enterados del problema militar de África convienen en que aquello necesita un instrumento armado que no descansa sobre la base del ejército forzoso. La cuestión de Marruecos, por penoso que sea reconocerlo, por acumulación de culpas y errores que no son del caso, no ha entrado en el alma del país. Hace más falta por eso mismo llevar a Marruecos, lo más rápidamente posible, un ejército voluntario que constituya recia y fuerte masa de choque.”

Joaquín Santiuste GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Suspende su consulta por visita a las Clínicas extranjeras. Anunciará su regreso.

Ateneo de Santander. SECCION DE ARTES PLASTICAS Esta tarde, a las siete y media, dará una conferencia don Elias Ortiz de la Torre, con el siguiente tema: “Arquitectos montañeses.—Juan y Rodrigo Gil de Hontañón.” Podrán asistir las señoras, acompañadas de un señor socio.

Notas locales. LO QUE DICE EL ALCALDE Al recibir ayer el alcalde a los periodistas se hallaba firmando las nóminas de los empleados y con este motivo, y haciendo referencia a la interpelación que en la sesión le había hecho el señor Pereda Palacio, nos dijo que daba la preferencia sobre el pago del cupón al de los sueldos del personal; pero que el atraso en abonar los intereses de la Deuda municipal sería de cinco ó seis días solamente, pues piensa efectuarlo en la semana próxima.

La nómina asciende en total a 138.000 pesetas, y además del pago de esta cantidad había dispuesto de la segunda quinena de abril a la Diputación por contingente y a cuenta de atrasos y que suma 35.000 pesetas. Añadió el señor San Martín que en Caja quedan 65.000 pesetas y que ingresará en la Hacienda por el 20 por 100 de la contribución, con lo cual habrá para el pago del cupón con exceso.

LAS COLONIAS ESCOLARES Con el propósito de evitar que, como el año pasado, envíe el Ayuntamiento los niños pretuberculosos al Sanatorio de Pedrosa al final del verano, la minoría socialista ha presentado una proposición en la que se recuerda que la Junta municipal de Asociados acordó consignar en el actual presupuesto quince mil pesetas para colonias escolares y nueve mil para las de niños pretuberculosos, y se solicita que el Ayuntamiento acuerde crear las colonias escolares con los niños de las escuelas municipales, invirtiendo en ello toda la cantidad presupuestada y que la Comisión de Beneficencia estudie rápidamente el modo de organizar esas colonias y de enviar los niños a Pedrosa a su debido tiempo.

REUNION DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS En el despacho del señor gobernador civil y bajo su presidencia, se reunió en la mañana de ayer la Junta provincial de Abastos.

Entre otras resoluciones adoptadas se acordó que pasara a estudio la instancia presentada por los fabricantes de pan de esta capital, pidiendo autorización para elevar en cinco céntimos al precio del kilo de pan en las piezas de uno y dos kilos.

Distiguió un oficio al alcalde presidente de esta capital a fin de que haga dar a conocer al acuerdo de la Junta de colocar en los mercados los precios de los artículos de interés se comunicó diariamente a la Junta los precios del pescado en la Almotacén, fijando en un 20 por 100 el aumento como máximo que sobre dicho precio hayan de tener los artículos para el público.

Convocatorias y avisos. COMISION DEL PRIMERO DE MAYO DE LA CASA DEL PUEBLO.—Se convoca a las compañeras nombradas para la custodia que se verificará el primero de mayo, para esta tarde, a las siete.

ASOCIACION INSTRUCTIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES.—Se convoca a los delegados de sección para esta tarde, a las seis.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.—Se convoca al pleno de delegados de las secciones de este Sindicato, albaniles, pintores, mosaicos, canteros y carpinteros para mañana, a las once de la mañana, en el Centro Obrero.

FEDERACION LOCAL.—El Comité de la Federación de Sindicatos de Ramo e Industria convoca para esta tarde, a las siete y media, a todos los delegados de este Comité para asuntos urgentes.

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL MUELLE DE NUEVA MONTANA.—Celebrará junta general mañana, a las diez de la mañana. Se impondrá correctivo al que no asista.

Notas deportivas. COPA CONAC REAL TESORO Mañana domingo, correspondiente el partido Cantabria F. C. é Imperial F. C., que se celebrará a las diez y media, en la Albercía.

El árbitro se nombrará por acuerdo de ambos clubs. EN EL ASTILLERO El equipo Felipe F. C. jugará mañana en amistoso encuentro con el primero de la Sociedad Deportiva Unión Club, cuyo partido ha de resultar reñido, dada la forma en que se encuentran los astillereses.

EN GUARNIZO Para mañana ha organizado la Cultural Deportiva un partido con el tercer equipo de la Unión Montañesa de Santander y su tercer “eleven”.

El primer once de la Cultural se trasladará a Torrelavega para actuar con la Real Sociedad Gimnástica.

La Directiva de la Cultural, entendiendo perjudicial al Unión Club del Astillero, ha desistido de la celebración del “match” que con ellos tenía concertado.

RETOS Y CONVOCATORIAS La naciente Sociedad Revilla F. C. reta al España, de Maliano, para jugar mañana, a las tres y media, en Revilla.

Si aceptan, contesten mañana en esta sección. La Comercial F. C. convoca a todos sus jugadores a una reunión hoy, sábado, a las ocho de la noche, en el domicilio social.

Revilla F. C. convoca a todos sus socios a junta general para el lunes, a las siete y media de la tarde, en el lugar de costumbre.

El reserva del Club Deportivo Cantabria acepta el reto de La Ideal para mañana, a las tres, en los Arenales.

La Junta directiva de la Unión Santanderina convoca a junta general a todos sus socios jugadores para esta noche, a las ocho, en el domicilio social de la Colonia Burgalesa.

Mañana, a la una y media, se encontrarán en la estación de Bilbao los jugadores del Santander F. C., para trasladarse a Entrambasaguas para competir con el Vizma-y Sport.

CICLISMO El nuevo club Monte Sport, después de saludar a los clubs montañeses, pone en conocimiento de los aficionados al pedal que para mañana ha organizado una carrera en el circuito siguiente:

Salida: barrio de San Juan, de Monte, carretera de la Albercía, paseo del Alta, avenida de los Infantes, Campos de Sport, carretera nueva de Cúeto, llegada a la meta de salida. Este recorrido se repetirá tres veces, haciendo un total de 27 kilómetros. Se concederán varios premios.

Las inscripciones se podrán hacer hasta mañana, a las diez, en los garages Ruiz, Torcida y Motopé. Los derechos serán dos pesetas.

Doctor Ortiz Villota Enfermedades del corazón y pulmones. Consulta diaria de doce a una y media. VELASCO, 5, SEGUNDO

TEATRO PEREDA Espectáculos Empresa Fraga S. A. COMPANIA DE OPERETA, ZARZUELA Y REVISTAS Hoy, sábado, 28 de abril de 1923 BUTACA, 3 PTAS.-PARAISO, 0,75

ES TRENO DE LA REVISTA COMICO lirica bailable en un acto y cinco cuadros. Es mucho Madrid! Por toda la Compañía, coro general y cuerpo de baile

Convocatorias y avisos. COMISION DEL PRIMERO DE MAYO DE LA CASA DEL PUEBLO.—Se convoca a las compañeras nombradas para la custodia que se verificará el primero de mayo, para esta tarde, a las siete.

Convocatorias y avisos. COMISION DEL PRIMERO DE MAYO DE LA CASA DEL PUEBLO.—Se convoca a las compañeras nombradas para la custodia que se verificará el primero de mayo, para esta tarde, a las siete.

SASTRERIA RODRIGUEZ Ha recibido las novedades para la temporada. Hay géneros ingleses y buen maestro cortador. BLANCA, 12 TELEFONO 10-1

JESUS MATA Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. RAYOS X-DIATERM

INFORMACION TELEFONICA

El ministro de la Guerra tiene ultimado un proyecto de practicas en el Ejercito.

Las negociaciones con Abd-el-Krim seguirán por medio del ministerio de Estado.

NOTAS POLITICAS LA REPRISION DEL CONTRABANDO

El subsecretario de Hacienda, señor Benítez de Lugo, dijo esta mañana a los periodistas que se había reunido la comisión nombrada para la represión del contrabando...

NOVEDADES EN PANERIA

Practicas en el Ejercito. El ministro de la Guerra tiene ultimado un proyecto de practicas en el Ejercito.

Los ejercicios empezarán por tiro y marcha, siguiendo los de táctica y luego concluyendo por ejercicios por brigadas.

Se elegirán campos para que puedan ejercitarse varios Cuerpos, a fin de que los jefes y oficiales puedan presenciar los ejercicios de las Armas a que no pertenecen.

Se ha dispuesto que el curso de instrucción se incorpore a filas con la antelación necesaria para asistir a las escuelas prácticas.

Asistirán a los ejercicios los jefes y oficiales de las Cajas de reclutamiento, unidades de reserva y Administración central.

Las practicas se realizarán durante los meses de julio, agosto y septiembre, y terminada la instrucción por Cuerpos aislados, se realizará otra combinada de diferentes Armas y servicios durante el siguiente mes de octubre.

Desde el mes de noviembre al de febrero, los Cuerpos armados realizarán ejercicios sobre planos y asistirán a las conferencias acerca de los puntos a desarrollar el año próximo en las escuelas.

En las secciones primera, tercera y cuarta, de la Escuela Central de Tiro, realizarán un curso, al que asistirán los capitanes que ascenderán al empleo inmediato en el plazo de un año.

A los cursos de otras secciones, entre ellas las de Equitación, asistirán los coroneles que van a ascender a generales de brigada.

Estos cursos tendrán lugar en los meses de junio y julio, y luego los coroneles asistirán a una serie de conferencias a cargo del Estado Mayor Central y a otras sobre Aviación y Aerostación.

El ministro de la Guerra estuvo esta tarde en Palacio, permaneciendo en la cámara regia hasta las ocho y media de la noche.

Desde Palacio se dirigió a la Presidencia del Consejo, celebrando una extensa conferencia con el marqués de Alhucemas.

El señor Alcalá Zamora explica su presencia en el regio alcazar en la siguiente forma:

En vista del próximo viaje de los Reyes a Bélgica, he creído conveniente poner a la firma de Su Majestad un decreto nombrando al jefe de Estado Mayor don Cándido Pando, jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla.

El señor Pando presta actualmente sus servicios en el Estado Mayor Central.

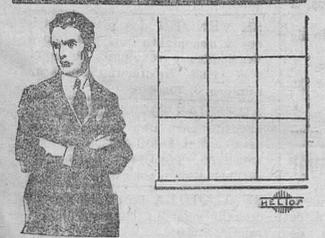
Puse también a la firma del Monarca otro decreto reformando los servicios de especialidades en los Cuerpos armados en la sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad Militar.

Como el alto comisario ha pedido al coronel Despujols que marche a Tetuán, he creído conveniente que el señor Pando cambie impresiones con dicho coronel antes de que abandone la plaza de Melilla y por eso no se ha aplazado el nombramiento para después de que los Reyes regresaran de Bélgica.

No obstante la explicación que el señor Alcalá Zamora ha dado de la visita que esta tarde ha hecho a Palacio, realmente la entrevista se ha dedicado a tratar de la cuestión de Marruecos.

El señor Alcalá Zamora no ha recibido todavía contestación a los telegramas que ayer dirigió al alto comisario y al comandante general de Melilla.

RENUNCIANDO A UNA DESIGNACION. El auditor de la Rota, monseñor Monreal, ha renunciado a la invitación que se le hizo para que ocupara el Obispado de Salamanca.



Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health) with text describing its benefits for nervous health and vitality.

EL PROYECTO DE OFICIALIDAD PROFESIONAL

El proyecto de oficialidad profesional que acompañará al proyecto de reclutamiento, es muy interesante y ya le tiene ultimado el señor Alcalá Zamora.

Se propone que la convocatoria de junio próximo en las Academias militares sea la última que se hace con arreglo al sistema antiguo.

Se propone el establecimiento de una mayor edad para el ingreso en las Academias y se orientará hacia el servicio interior en filas.

Se establecerá la exigencia de estudios previos, que alcancen un parecido al Bachillerato.

En el proyecto se concede importancia a las pruebas contrastadas de vocación militar. Se estimulará la fraternidad entre los Cuerpos.

Se dedicará atención especial a la constitución del profesorado de las Academias, a fin de que estos cargos no puedan ser un destino como otros cualquiera, ya que hay que estimular y premiar la vocación, la autoridad y la especialización.

Se implantará la enseñanza, ante todo, en la parte educativa, de los futuros oficiales. En la parte de instrucción teórico-científica no creemos que continúe el sistema de estudio en las Academias para toda la vida y para todos los empleos sucesivos.

Como la actual escala de reserva retribuida es muy numerosa y desproporcionada hallándose en una situación anómala e insostenible, será objeto de una reforma.

Para el porvenir se resolverán las dificultades con los distintos medios de ingreso en las Academias.

LA PROPAGANDA ELECTORAL. Los elementos políticos que lucharán en las próximas elecciones intensifican, estos días sus propagandas, no sólo por medio de actos públicos, sino recorriendo las calles en automóvil repartiendo manifiestos que contienen el programa electoral de los candidatos.

Los mauristas reparten el papel prodigándose como si fuera "confetti" y los socialistas no les van a la zaga.

A creer lo que los mauristas dicen, está descontento el triunfo de los seis candidatos que presentan, y los socialistas esperan sacar triunfantes los dos puestos restantes en la minoría.

Los candidatos ministeriales, por la heterogeneidad de los elementos que los componen, es cuestión que preocupa al Gobierno, porque alguno de los candidatos se apresta a arrojarse a la arena, sin preocuparse de sus compañeros de coalición.

Ernesto Gonzalvo. Aparato digestivo. - Rayos X. Paseo de Pereda, 5. - Teléfono número 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. Reanuda su consulta.

SOLICITUD DENEGADA. Un comandante del Ejército, recientemente condenado a un año, con la accesoria de postergación en el empleo durante la condena, había solicitado el ingreso como soldado en el Tercio.

La solicitud ha sido desestimada en el día de hoy, teniendo en cuenta: primero, que conservando su condición de jefe, no podía jerárquicamente estar a las órdenes de oficiales y clases; segundo, que determinados por los Códigos los efectos de la pena, no se pueden alterar por la voluntad de quienes las sufren, ni por el Gobierno, y tercero, que no siendo pena el servicio militar, no puede ser sustitutivo de aquélla.

DE QUE SE TRATA? Esta mañana se recibió en la sección de Gracia y Justicia del ministerio de la Guerra una extensa documentación procedente de la Comandancia militar de Melilla, a la que se concede excepcional importancia, habiéndose adoptado grandes precauciones para que ni los oficiales con destino en el ministerio se enteren de lo que se trata.

No ha faltado quien asegure que se trata de una importante causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en la zona de Melilla durante el año 1921 y en la que se pide una gravísima pena para uno de los procesados.

EL DESFALCO DE LARACHE. El abogado defensor del único paisano encausado en la causa por el desfalco de Larache, ha dirigido un escrito al Supremo de Guerra y Marina solicitando que su defendido sea traído a Madrid para interrogarle.

Se cree que el Supremo accederá a esta petición.

CAUSA POR ESTAFAS. Hace dos días entró en el Supremo una causa instruida por supuesto delito de estafa contra un oficial de Infantería.

LA CONFERENCIA DE BERENGUER. La Superioridad no autorizó al general Berenguer para dar una conferencia en el Ateneo, ni permitirá tampoco al general Navarro ocupar aquella tribuna.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO. ATAQUES A ROMANONES. "La Epoca", en su artículo de fondo de hoy, ataca al conde de Romanones por su designación para presidente del Senado.

Explica el funcionamiento del Senado y recuerda que el artículo 36 de la Constitución dispone que el Rey designe para cada legislatura un presidente elegido entre los mismos senadores.

Termina con el siguiente párrafo: "Ser proclamado diputado, guardarse el acta en el bolsillo y marchar a ejercer de senador, sin perjuicio de volver al Congreso, es algo tan irrespetuoso y tan indecible para las dos Cámaras, que no recordamos que jamás haya ocurrido una cosa semejante."

CRIMENES EN ESTOS DIAS. LAS NEGOCIACIONES CON ABD-EL-KRIM.—PALABRAS DE ALBA. "La Voz" de esta noche pone en boca de un alto personalidad, que supone sea el ministro de Estado, las siguientes palabras: "Para usted del principio de que no había comenzado la negociación, y por tanto no podía haber fracasado."

Krim que ha habido hasta ahora, es que Abd-el-Krim solicitó hablar con España, y Castro Girona fué a oírle.

Le oyó expresar su deseo de negociar una paz, y no le oyó más porque el pundonoroso general se limitó a trasladar al Gobierno la petición del jefe moro.

El ministro de Estado recibió la petición y resolvió que no se rechazara, y que las gestiones las llevase no un militar, siquiera fuese tan experto como el general Castro Girona, si seguiera una persona civil, sino el elemento indígena.

A este efecto, Dris-Ben-Said y Dris el Riffi conferenciaron con el ministro de Es-

tado y marcharon a Marruecos con instrucciones concretas para ponerse al habla con Abd-el-Krim, y si esto es así, yo garantizo que si, nul pueden haberse realizado gestiones, pues los personajes moros apenas han tenido tiempo para llegar, y mal pueden haber recibido la proposición de Abd-el-Krim y mucho menos rechazarla.

Dr. Llerandi Garcia. Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos. Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Peso, número 9, esquina a Lealtad.

Información de Marruecos. LAS NEGOCIACIONES DE CASTRO GIRONA CON ABD-EL-KRIM

Madrid.—Persona autorizada no ha dado una referencia de lo ocurrido entre Castro Girona y las demás personas que le acompañaban para iniciar las negociaciones de su misión de Abd-el-Krim y los moros rebeldes.

Se celebraron dos conferencias, pero antes se tropezó con no pocas dificultades para poderse reunir, pues los moros no querían que los españoles desembarcaran en la playa, ni que la reunión se verificase en ningún buque.

Se convino en que tuviera lugar en una lancha en las condiciones de incomodidad que son de suponer.

La primera conferencia se celebró entre dos isletas, la llamada de mar y la de tierra.

Por parte de los rebeldes acudieron dos moros de la cabila de Beniurriagué y otros dos de la de Bocoaya, a quienes se unía un quinto personaje que querían hacer pasar como intérprete.

Se le hizo observar que estaba presente el intérprete oficial, señor Cerviere; pero los moros le rechazaron, y hubo que transigir.

Dijeron los moros que no acudían a base de someterse, sino que pretendían que se entablara una inteligencia entre Abd-el-Krim y España.

Intentaron formular un cuestionario, en el que, entre otras cosas, se hablaba de Alhucemas a base de protegiendo.

El general Castro Girona les preguntó concretamente, y como condición precisa para tratar, si estaban dispuestos a someterse y entregar los cañones que tienen en su poder.

Los moros contestaron negativamente, y la conferencia fracasó.

La segunda conferencia dio el mismo resultado y el general Castro Girona regresó a Ceuta, desde donde, como es de suponer, enteró de lo ocurrido al Gobierno.

Las personas que han dado estas referencias no dudan de la posibilidad de que el ministro de Estado, señor Alba, quiera que se celebre otra conferencia por conducto de don Horacio Echevarría.

PARTE OFICIAL. Madrid.—El parte oficial facilitado esta noche en el Ministerio de la Guerra dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas de protectorado.

LA GUARDIA CIVIL EN MARRUECOS. Melilla.—Continúan las gestiones del comandante general de la zona para conseguir que se aumenten los contingentes de la Guardia civil.

CORDERO ARRONTE MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. Paz, núm. 2. 2.º.—Tel. 1024

DE BARCELONA. ASALTO A UNA CAJA DE AHORROS

El comandante del puesto de la Guardia civil de Barcelona comunica que, a las cuatro y media de la tarde, cinco individuos, como de unos veinte a veintidós años, armados de pistolas, asaltaron la Caja de Ahorros de aquella población, obligando a los empleados a abrir la Caja de caudales, de la que se llevaron 50.000 pesetas en billetes y mil en plata.

Consumado el robo, los asaltantes subieron a un automóvil que había ante el edificio, huyendo con dirección a Barcelona, por seguidos no se dice en qué forma, por la Guardia civil que prestaba servicio en la Plaza del Ayuntamiento.

La comunicación añade que el automóvil era negro y de marca americana, que uno de los asaltantes era pequeño, con boina azul y abrigo gris, y los demás de regular estatura y bien vestidos.

DEL ATENTADO DE AYER.—DECLARACION DEL ABOGADO SEÑOR HOMS

Ante el Juzgado que instruye diligencias por el atentado de que fué víctima Felipe Manero, declaró el abogado señor Homs, acusado por la víctima de ser uno de los agresores.

El abogado justificó que a la hora del crimen se encontraba en otra parte.

CANDIDATO AGRICULTOR. Al regresar de recorrer el distrito el candidato agrario por San Felip de Llobregat, don Antonio Serra, su automóvil chocó con un carro que estaba colocado, al parecer de intento, en medio de la carretera.

Al ocurrir el choque, unos desconocidos apedrearon el automóvil e hicieron varios disparos sobre el señor Serra, no haciendo blanco.

El chauffeur resultó con algunas lesiones.

RUMOR DESMENTIDO. Durante toda la tarde circuló con insistencia el rumor de que se había cometido un grave atentado en la fábrica de automóviles Hispano Suiza.

Unos decían que un grupo de individuos había penetrado en los talleres, pistola en mano y otros que se trataba de una bomba que había explotado, causando numerosas víctimas.

A la caída de la tarde pudo comprobarse que el rumor carecía de absoluto fundamento.

DR. VEGA TRAPAGA. Especialista en piel y secretas. De 11 a 1 y de 4 a 6, en Méndez Núñez, 7.

DE BILBAO. RIÑA ENTRE OBREROS

En el departamento de trenes de Altos Hornos se produjo esta noche una reyerta entre los obreros Juan Francisco Rodríguez y Nemesio Tejero, por cuestiones relacionadas con la última huelga.

Se fueron a las manos, y Tejero, que cayó al suelo, creyendo que en esta posición iba a ser agredido por su contrincante, sacó del bolsillo una pistola e hizo fuego contra él, causándole una herida en el hipocondrio.

El herido ha ingresado en gravísimo estado en el Hospital, temiéndose que fallezca.

El agresor se presentó espontáneamente a las autoridades.

VARIAS NOTICIAS. LA ENTREGA DE LA BANDERA AL CUERPO DE INTENDENCIA

Madrid.—El capitán general de la región cumplimentó esta mañana al Monarca. Al salir de Palacio dijo a los periodistas

que el acto de la entrega de la bandera al Cuerpo de Intendencia, que estaba acordado celebrarlo mañana en la Castellana, se ha brará una reunión todas las Cámaras de de caballos en Aranjuez y asistirán los Reyes.

La entrega de la bandera ha quedado aplazada hasta la segunda quincena de mayo, después del regreso de los Soberanos de su viaje a Bélgica.

REUNION DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

Madrid.—El día 4 de junio próximo celebrará una reunión para averiguar las causas del Comercio de España, en Valladolid.

PERIODISTA SACRAMENTADO. Madrid.—Esta noche ha sido sacramentado el redactor de "La Correspondencia de España" don Nicanor Rodríguez de Celis, que desde hace tiempo padece una afección cardíaca.

LOS REPRESENTANTES DE LA GUARDERIA RURAL.—BANQUETE. Madrid.—En el Restaurant del Café Nacional celebraron hoy un banquete los representantes de la Guardia rural que se encuentran en Madrid.

Hicieron uso de la palabra varios delegados, entre ellos los de Santander, siendo todos muy aplaudidos.

HALLAZGO DE UNA BOMBA. Vigo.—Esta madrugada, cuando revolaban un montón de astillas los obreros no asociados de la fábrica de aserrar maderas de don Adolfo Alonso, encontraron una bomba igual a la que explotó la madrugada anterior en el domicilio del presidente de la Asociación patronal del Ramo de la madera.

Se cree que la lluvia apagó la mecha, impidiendo que hiciera explosión.

Se relaciona este suceso con la huelga de carpinteros.

ATENTADO SOCIAL. Madrid.—Esta noche se ha registrado en esta Corte un atentado de carácter social.

Al regresar a su domicilio el empleado de la Casa Félix Gómez, Francisco Perpiñán, de diez y siete años, al llegar a la calle de Cabestros le salieron al encuentro dos individuos que le asestaron varios golpes en la cabeza con las culatas de las pistolas.

La víctima cayó al suelo sin conocimiento y los agresores se dieron a la fuga, perseguidos por varios transeúntes, logrando desaparecer.

Francisco fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron diversas lesiones en la cabeza, una de ellas en el parietal derecho, calificada de pronóstico reservado.

La policía comenzó acto seguido a realizar gestiones, que dieron como resultado la detención de Manuel Rodríguez y Francisco Avenuela, zapatero de oficio, los cuales se confesaron autores de la agresión.

Dijeron que hace tiempo se declaró en huelga el personal de la Casa Félix Gómez, y que al presentarse a reanudar el trabajo Francisco Perpiñán le visitó una comisión, invitándole a que abandonara la casa, pues de lo contrario sería objeto de una agresión.

No fué atendida esta indicación y Francisco continuó asistiendo a las oficinas, y esta noche, cuando se dirigía a su domicilio, fué objeto de la agresión que se le anunció.

LA HUELGA DE MURCIA. Murcia.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una asamblea, acudiendo 1.500 huelguistas, que acordaron continuar el paro.

Por las calles continúan patrullando fuerzas de la Benemerita.

El gobernador civil, hablando con los periodistas, ha dicho que cree que el lunes estará terminada la huelga y que tiene tomadas todas las medidas para que no falten en la ciudad las artículos de primera necesidad.

Un milagroso remedio para el asma.

El testimonio que a continuación publicamos es confirmación de cuanto asegura el doctor Schiffmann, esto es, que su remedio es una cura absoluta del Asma.

El señor don Alfredo Paris, de Vich, calle Mayor, escribe:

"Doctor Schiffmann: sus polvos contra el Asma me han aliviado tanto, que casi puedo decir que he resuelto el problema, si no de la curación todavía, a lo menos de haber conseguido una mejora tal, que además de que puedo dormir por las noches, mantiene su eficacia bienhechora durante el día. Lo digo no para hacerle la reclamación, pero por el deseo natural que otros infelices puedan aprovechar de su descubrimiento."

El Astmador se vende en las buenas farmacias y centros de específicos. En caso de no encontrarlo, dirijase al depósito general del Dr. Schiffmann, mandando por giro postal 525 pesetas y se le remitirá sin gastos de franquicia.

Advertisement for 'TONICO NERVIOSO CERA' (Nervous Tonic Wax) with a list of ailments it treats like debility, nervousness, and anemias.

(Fosforo estronina) (e hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias, etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO BARCELONA

Caballerías y carros. Se venden por cesación de servicio. Informar en: Sociedad Marino-Panadera, Vista Alegre, BILBAO.

Piezas de recambio BOSCH. Agencia exclusiva para Santander y provincia: GRAN GARAGE SARDINERO. Teléfono 20-35. Depósito en Santander: Isaac Santiago, Carbaljal, 5. Carga de baterías a 5 pesetas.

Advertisement for 'SASTRERIA INGLESA EDUARDO LINARES' (English Tailor Eduardo Linares) with contact information.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' (Digestive Tonic) with an illustration of a man and text describing its benefits for the stomach and intestines.

Para los que están anémicos

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

Si siente usted que sus fuerzas disminuyen, bien sea después de una enfermedad, bien por algún exceso ó a consecuencia de...

BOLSAS MADRID

CIERRE DE LA BOLSA Día 26 Día 27

Interior, serie F... 70 85 70 65

Amortizable 5 por 100... 00 00 00 00

Amortizable 4 por 100... 00 00 00 00

Banco de España... 583 00 586 00

Banco Hispano Americano... 237 00 237 00

Banco del Río de la Plata... 237 00 237 00

Tabacaleras... 000 50 248 00

Notas... 865 00 265 00

Alicates... 363 50 363 00

Azucareras.—Acciones preferentes... 00 00 00 00

Idem.—Idem, ordinarias... 00 00 00 00

Cédulas 5 por 100... 00 00 00 00

Cédulas 4 por 100, serie A... 000 00 000 00

Idem 4 3/4, serie A... 000 00 000 00

Idem idem, serie B... 00 00 00 00

Azucareras estampilladas... 00 00 00 00

Idem no estampilladas... 00 00 00 00

Interior, serie F... 86 80 83 40

Cédulas 4 por 100... 89 40 88 40



Depositarlos: Iruretagoyena y Polán

CAPITALISTAS Buena oportunidad! Se vende un hermoso chalet...

PIANO se vende muy barato en Florida, 19. Informar en tienda...

SE VENDE la casa en que se halla instalada la barbería de don José Portillo...

ALQUILO chalet en Campogiro. Tiene calefacción, baño, garaje...

SE VENDE en el real sitio de La Cavada una casa con cochera...

VENDO piso con llave en mano, calle de Burgos. Informar en...

FRONTIUD Y ECONOMIA en los talleres mecánicos de carpintería...

SE ALQUILAN pisos amueblados. Informes esta Admón.

PISO amplio, calle de primer orden, con sol, se vende.

SE VENDE cocina económica. Razón, Medio, 29, bajo.

LOCAL: se desea para depósito de efectos. No importa que sea reducido ni el sitio. Informar en esta Administración.

UNA CASITA de vecindad se vende, con pequeño terreno propio para negocio. Informes, Carbajal, 4, primero, derecha.

EN 300 PESETAS mensuales se alquila magnífico piso amueblado. Informar en "Cantabrico".

CHALEQUERAS hacen falta y buenas oficiales para taller. Razón, "La Villa de París".

SE NECESITA dependiente práctico en ultramarinos. Útil presentarse sin alguna garantía y buenas referencias. Informar en esta Administración.

PERRITOS lúlus grises, gran raza, hembras 30 pesetas. Carbonería Cuesta del Hospital.

EN LA OFICINA de colocaciones de sirvientas católicas, establecida en Cervantes, 19, 3.º, se necesitan sirvientas de todas clases, con buenas referencias.

SE ALQUILAN gabinetes amueblados, económicos, en calle céntrica, con derecho a cocina. Informes en esta Admón.

SE VENDE una casa con dos carros de tierra, en el pueblo de San Román, barrio de la Llanilla. Para informes, Benito Alegria, Peñacastillo.

SOBREFACHADA. Se vende la de la planta baja de la casa número 1 de la calle de Beceado. Tratar con el propietario, en la obra.

SE VENDE una fábrica de conservas. Informa don Antonio Hontavilla, en Santoña (Santander).

SE VENDEN dos pisos céntricos y una planta baja próxima a desalquilar y se alquila un hotel o se vende. Informar en Guevara, número 8, tercero.

AUXILIAR DE FARMACIA se necesita para una farmacia de esta capital. Útil presentarse sin esmerada práctica y buenos informes. Razón en esta Admón.

SE ALQUILA hotel con cuarto de baño y jardín. Informar en Administración.

SE NECESITAN medio oficial de sastré y dos aprendizas, una adelantada, bien retribuidas. Informar, en esta Admón.

OCASION. El francés de Praves vende sus fincas, casas y tierras labrantío y prado muy barato. Dirigirse a don Roberto Alvarez, abogado, Florida, 2, Santander.

Bajaron los cortes de traje y trajes á medida

DESDE 15 Y 60 PESETAS EN ADELANTE Hemos recibido las novedades para primavera y verano, y recomendamos que antes de encargar vuestros trajes nos consultéis precios y calidades.

LANILLAS, ESTAMBRES, VICUÑAS, ARMURES, DRILES, GABARDINAS, PANAS, PATENES, etc., etc. Siempre grandes stocks en todas las tallas para hombre y niño, así como CAMISAS, CORDATAS, CALCETINES, PANTALONES, AMERICANAS, GUARDAPOLVOS y todo lo que constituye el ramo de ropas hechas de sastrería.

CONFECCION ESMERADA X CINCO CORTADORES DE PRIMER ORDEN Precios fijos marcados Almacenes "LA BATALLA" ATARAZANAS, 4 Y 6 VENTAS AL CONTADO --- Teléfono 673 ---



Holland America Line GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES Servicio rápido de pasajeros cada veinte días, desde SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

Table with columns: DESTINO, 1.ª clase, 2.ª económica, 3.ª ordinaria. Rows: HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, NUEVA ORLEANS.

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más. TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE VIAJE Y VUELTA CON UN IMPORTANTE DESCUENTO. Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos...



Compañía Transatlántica Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de MAYO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor "ALFONSO XIII" Su capitán, don Agustín Gibernau

Compañía de vapores "NEPTUN", de Bremen Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, BREMERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los países del Norte de Europa, con conocimiento directo. Para más informes, dirigirse a CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA



Después de unos días, después de un catarro almonado, la tos es cavernosa y estalla por ataques, sobre todo durante la noche. Los espantos son más numerosos y se expulsan con dificultad...



Tos que molesta

Después de unos días, después de un catarro almonado, la tos es cavernosa y estalla por ataques, sobre todo durante la noche. Los espantos son más numerosos y se expulsan con dificultad...



Compagnie Generale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESES Rápidos á cuatro hélices -- PARA -- HABANA Y VERACRUZ SALIDAS FIJAS EL 22 DE CADA MES

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS. COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTERAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.



Jarabe de Gilbert y Grefejas de Gilbert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE



UN BUEN PROVEEDOR DE SUELAS Sirvo rápidamente SUELAS de buenos cueros; PIELES CURTIDAS y mil ARTICULOS PARA CALZADO, desde un simple clavo hasta el más caprichoso accesorio...

Saldo jamás visto Procedentes de una quiebra, vendo vestidos en piques, cambray, percales, driles, etc., a precios como si fueran de papel.

Miguel Polidura Compra y venta de muebles. San José y Carbalal, 8

Carbón Altamira. Galleta superior, por costos, á 325 pesetas. Idem idem, saco precintado de 50 kilos, á 425.

Vinos y aceites por mayor Traspaso ó vendo almacén de relativa importancia, por ausencia del dueño. Hay estación de ferrocarril. Tendiendo venta de dos á tres vagones de aceite mensuales...

Matilde Cimiano PROFESORA EN PARTOS Consulta del aparato generador de la mujer. Se ofrece á las señoras que tengan grietas en los pechos, etc. Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo. Consulta gratis de once á una.

Para comer bien y barato en la NUEVA SUIZA PLAZA DE LA LIBERTAD Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

Aviso al público Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consultar precio, Juan de Herrera, 2.

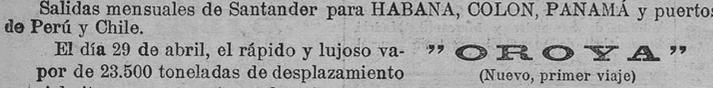
Se necesitan mujeres sastras para americanas y pantalones de algodón. Útil solicitar trabajo sin tener mucha práctica. Almacenes "La Batalla", Atarazanas, 4 y 6.



AFÉITENSE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escochidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE De venta en Santander: Casa de don Eduardo Pérez del Molino; González y Giribet y en las principales droguerías y perfumerías.



COMPANIA DEL PACIFICO Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para HABANA, COLON, PANAMÁ y puertos de Perú y Chile. El día 29 de abril, el rápido y lujoso vapor "OROYA" por de 23.500 toneladas de desplazamiento. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.



Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de SANTANDER para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 9 de mayo, el vapor HOLSATIA El 9 de junio, el vapor TOLEDO Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Para toda clase de informes, dirigirse á los consignatarios CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA Paseo de Pereda, 29.-SANTANDER

¿QUIÉN QUIERE GANAR 600 PESETAS? con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellido del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

ESCRIBID: APARTADO 813, MADRID NOTA.-No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias. PIEDRA natural clasificada MARCA ONENA Indispensable en su taller. Única piedra que tiene aplicación en toda industria mercantil á su CLASIFICACION. Fábrica, en Cabezon de la Sal Depositario: ISIDORO CABERO Ferretería, Loza y Cristales CALLE DE COLOR, 18 SANTANDER

REINOSA GRAN FABRICA DE LICORES Francisco Garcia Arce Amisados, Aperitivos, Refrescos, Vinos generosos. Especialidades: Gran Cognac "Ebro", Anís "Campurriano". Su numerosa clientela acreditada su buen corte y esmerada confección. La más económica. Río de la Pila, núm. 3, 1.º Frente al Teatro

ALQUILER DE ENCERADOS para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González. Almacén: Madrid, 3. Teléfono 9-18. Santander. Sastre económico y elegante.-Hago trajes y toda clase de prendas.-También se hacen arreglos.-Libertad, 4, tercero. Fábrica de bordados Stores, visillos, galerías, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados á la medida. Presupuestos económicos, encargándonos de la colocación. Se pasa el muestrario á domicilio. Ruamayor, 42.